



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 409-2011-PR-GR PUNO

PUNO, 03 NOV 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente Nº 09529-2011; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, se ha tomado conocimiento que la emisora radial Sol de los Andes el 28 de Octubre 2011 cumple 50 años de labor, irradiando información, cultura y entretenimiento a la población de la ciudad de Juliaca;

Que, en concordancia con su política institucional, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar al Directorio, Gerencial General, Administración y plana de periodistas que labora en Radio Sol de los Andes, haciendo votos por el cumplimiento de metas programadas en este 50 aniversario;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR y FELICITAR a los integrantes del Directorio, Gerencia General, Administración y plana de periodistas de Radio Sol de los Andes, por cumplir 50 años de labor ejerciendo comunicación social.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL